

CONSIDERANDO

Que el 20 de junio del presente año, el cantón **LAGO AGRIO**, de la provincia de Sucumbíos, cumple el **VIGÉSIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de emancipación político - administrativa;

Que **Lago Agrio**, esta conformada por una población laboriosa y responsable, que pese a las dificultades persiste en su diario esfuerzo y mantiene firmes sus objetivos y esperanzas;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar las fechas históricas de los pueblos y regiones con el fin de elevar el espíritu cívico de sus hijos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

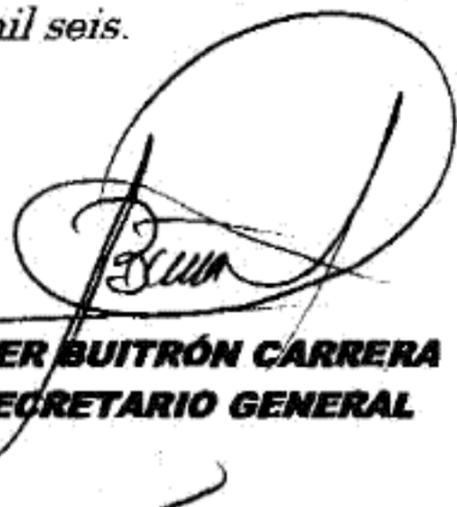
ACUERDA

Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **LAGO AGRIO**, de la provincia de Sucumbíos, al conmemorar con justo júbilo el **XXVII ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor ingeniero **JULIO GONZALEZ GRANDA**, Diputado por la provincia de Sucumbíos y Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Amazónicos, Desarrollo Fronterizo y Galápagos, a nombre y en representación del Congreso Nacional Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil seis.


ING. ALFREDO SERRANO VALLADARES
PRESIDENTE (E)


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL